

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2012

Siendo las 11:00 horas del día lunes 9 de enero del año 2012, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, no estando presente Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., y los asesores Marco A. Cedillo y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

1.- PRT-001/06.- Promoventes Felipe Sánchez Ávila y Jesús Alfredo Blanco Madrid, a quienes se les afectaron 3,575.36 m² en la Colonia Partido Senecú por la construcción de la prolongación de la Avenida de las Torres, solicitan permuta de los terrenos ubicados en Colonial del Valle en la Ave. Zaragoza con una superficie de 1726.945 m², otro en la Ave. Yepómera y calle Palacio de Mitla, manzana 98, E9, con una superficie de 4959.51 m², Colonia paseo de San Isidro y otro en calle Volcán de Nevado de Toluca y Paseo de San Isidro, con una superficie de 10999.597 m², en Colonia Parque de San Isidro, quedando pendiente para un mayor análisis del expediente.

2.- PRT-002/11.- Promovente José Jorge MENA Burguete, quien solicita la permuta de un predio ubicado en Ave. Aeronáutica y Satélite, en el Fracc. Jardines del Aeropuerto, con una superficie de 1,055.57 m², el cual es de dominio público, y cuenta con un avalúo catastral de \$321,421.07 pesos, toda vez que se le había afectado 1,332.768 m² en la Colonia Lomas de San José por la apertura de la calle de la Plata hoy Francisco I. Madero por un valor de \$318,040.20 pesos, hay diferencia a favor del municipio por la cantidad de \$3,380.87 pesos; se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 12 de enero del 2012.

3.- CV-011/11.- Promovente Álvaro Hernández Hernández, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Arroyo del Arenal No. 4508, identificado como lote No. 5 de la manzana 188, de la Colonia Plutarco Elías Calles, en esta ciudad, con una superficie de 162.74 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$8,137.00, y el comercial es de \$8,137.00, la tesorería municipal establece el mismo precio; se propone un pago único en esa cantidad, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 12 de enero del 2012.

3.- CV-029/11.- Promovente La Frontera Paraje del Sol, A.C., quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado en fracción de la manzana 77, fraccionamiento Parajes del Sol, en esta ciudad, con una superficie de 5000.00 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$2,000,000.00, y el comercial es de \$2,250,000.00, la tesorería municipal establece el precio en \$2,250,000.00; se propone un pago inicial de \$250,000 y 20 pagos mensuales de 100,000, quedando pendiente para un mayor análisis del expediente; toda vez que de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible el IMIP tiene que dictaminar al respecto.

4.- DN-082/01.- Promovente Gobierno del Estado de Chihuahua, quien solicita la modificación a los acuerdos de la Sesión No. 27 del 27 de junio del 2002, para efectos de autorizar la desincorporación, ya se encontraba autorizada la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad municipal ubicado entre las calles Ramón Rayón, Pradera de la Sierra y Pradera de Makahui de la Colonia Praderas de la Sierra, en esta ciudad, con una superficie de 5445.00 m², el cual es de dominio público, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 12 de enero del 2012.

5.- CV-065/02.- Promovente Araceli Ramírez Estrada, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado entre las calles Mutualismo, Melchor Gándara y Guadarrama, Colonia Municipio Libre, en esta ciudad, con una superficie de 922.07 m², el cual es de dominio público, ya se había autorizado la enajenación en Sesión No. 42 de fecha 23 de octubre del 2008, ya pagó \$146,974.42 pero debe \$92,789.70, está proponiendo un pago inicial de \$5,000.00 y 12 pagos de \$7,000.00 cada uno, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 12 de enero del 2012.

6.- CV-065/02.- Promovente Colegio Zazu, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado entre las calles esquina Mutualismo y Jesús Valdez, identificado como L-s/n, manzana 23, Colonia Municipio Libre, en esta ciudad, con una superficie de 547.47 m², el cual es de dominio público, ya se había autorizado la enajenación en Sesión de fecha 27 de noviembre del 2008, con un precio de \$175,190.00, está proponiendo un pago inicial de \$10,000.00 y 18 pagos de \$9,000.00 cada uno, y un último de \$3,190.00 se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 12 de enero del 2012.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.